CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL TALENTO HUMANO

Se establece el cronograma de inducción y reinducción del Talento Humano según las necesidades propias, dando la claridad de que este puede ser modificado de así requerirlo en el transcurrir del tiempo. Así mismo se sitúan las fechas estipuladas para el proceso de Inducción de acuerdo con los establecido por la corporación y el Jardín Infantil según las fechas de contratación o los cambios de personal que puedan darse durante la vigencia del contrato.

CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL TALENTO HUMANO			
FECHA	**ACTIVIDAD**	**OBSERVACIONES**	**RESPONSABLE**
Mayo - Junio de 2025	**Proceso de selección Talento Humano**	Se realiza proceso de selección durante la última semana de Mayo para envío y aval de hojas de vida según el personal que ya se encuentra dentro del Jardín Infantil. Este proceso tiene en cuenta la re contratación del personal existente. Así mismo, se da el proceso de selección de acuerdo al ingreso de nuevo personal en caso de que así se requiera durante la vigencia del contrato.	Zaida cuervo Oswaldo González Laura González
Junio 2025	**Proceso de Inducción**	El proceso de inducción se realiza de acuerdo a la actualización del anexo técnico, los estándares y componentes y el abordaje de las generalidades requeridas para el desarrollo de las actividades dentro del jardín infantil. Se realiza proceso de inducción general abordando a cabalidad los componentes y las funciones específicas de cada rol en los días correspondientes al alistamiento.	Zaida Cuervo Dayana González
Noviembre 2025	**Proceso de reinducción**	De manera semestral o en el momento estipulado se dará proceso de reinducción de acuerdo a las actualizaciones dadas desde cada componente y lo indicado desde la Secretaría de Integración social. Así mismo se llevará a cabo proceso de inducción tras los cambios o nuevos ingresos de Talento Humano durante el año.	Zaida Cuervo

Powered by CamScanner

CRONOGRAMA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL TALENTO HUMANO

La fechas estipuladas para el proceso evaluativo pueden ser sujetas a cambio de acuerdo a las directrices de la corporación o la intervención directa de la coordinación de acuerdo a las necesidades que surjan de manera inmediata o el tiempo establecido para desarrollar el proceso de manera individual además del encuentro colectivo. Los responsables del proceso evaluador serán la coordinadora y el representante de Talento Humano de la Corporación Oswaldo González.

CRONOGRAMA PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL TALENTO HUMANO		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**OBSERVACIONES**
Mayo - Junio del 2025	**Seguimiento y evaluación del Talento Humano**	Se realizará de acuerdo a lo observado durante la vigencia del periodo y se llevará a cabo a lo largo del día en distintos momentos para que se dé como un proceso individual, para lo anterior, se diligenciará el formato de autoevaluación de manera escrita y posteriormente se llamará al personal para el diálogo frente a cada ítem.
24 de Noviembre 2025	**Seguimiento y evaluación del Talento Humano**	Se realizará nuevamente el proceso de evaluación y seguimiento teniendo en cuenta en esta ocasión las observaciones realizadas en la evaluación anterior y los aspectos a mejorar en la misma para de esta manera tener presente la evolución y transformación del talento humano según los acuerdos realizados, o nuevamente establecer tiempos de compromiso para el cumplimiento y cambio de los aspectos a mejorar.
NOTA: La observación del talento humano se realizará de manera permanente y así mismo se realizarán los llamados de atención pertinentes en caso de así requerirlo durante el año antes o después de las evaluaciones, en caso de que las mismas se presenten se realizará acta del proceso y encuentro entre la coordinadora y el trabajador y así mismo, se firmarán los compromisos que se establezcan, como garantía del encuentro realizado y los aspectos a mejorar que en conjunto se programen.		

Powered by CamScanner